

**Expediente nº:** 2021/11346 (1J43/2021/23 )

**Procedimiento:** 0124 Selecció personal temporal i funcionaris interins

**Asunto:** Proceso selectivo CS Jefatura de Departamento de Planeamiento, Gestión Urbanística e Infraestructuras.

**D. FRANCESC JOSEP ROSELLÓ SIREROL**, Concejal Delegado de Recursos Humanos en virtud de la delegación conferida por la Alcaldía-Presidencia del M.I. Ayuntamiento de Denia (Resolución de Alcaldía de 17/6/2019.), una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, y en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases específicas aprobadas que regulan el proceso selectivo en Comisión de Servicios de un puesto de trabajo de Jefatura de Departamento de Planeamiento, Gestión Urbanística e Infraestructuras, en la fecha de la firma electrónica dicta la siguiente **RESOLUCIÓN** en base a lo siguiente:

**PRIMERA. -PRIMERO. -** Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

### PERSONAS ADMITIDAS:

- IVARS MENGUAL, SARA

**SEGUNDO. -** Proceder al nombramiento de los miembros del Tribunal calificador, con el siguiente detalle:

Presidente/a: Titular: D. María Ángeles Morera Estévez  
Suplente: D. Fulgencio Gimeno Arroniz

Secretario/a: Titular: D. Luís Jaime Martí Vives  
Suplente: D<sup>a</sup> Encarna Andrés Fuster

Vocales: Titular: D<sup>a</sup> María Cinta Vicedo Rodríguez  
Suplente: D<sup>a</sup> Ana María Bertomeu Ivars

Titular: D. Juan Antonio Andrés  
Suplente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Guntiñas Grimalt

Se hace constar que los miembros del Tribunal asignados, actúan con plena autonomía funcional, a título individual, no ostentando condición de representantes o actuando por cuenta de nadie, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Se concede a las personas aspirantes **un plazo de 5 días hábiles**, a contar del siguiente al de su publicación en el tablón de edictos de la sede electrónica para la subsanación de defectos o alegaciones de su omisión en la lista, así como, para presentar recusación sobre el nombramiento de los miembros del Tribunal cuando concurren las causas del artículo 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El Concejal Delegado Hacienda, Personal, Modernización y Promoción Económica,

Francesc Josep Roselló Sirerol  
Denia, a la fecha de la firma electrónica

Expt: 2021/11346 (1J47/2021/23)  
Listado provisional  
C.S. Jefatura de Dpto. de planeamiento,  
gestión urbanística e infraestructuras

Firma 2 de 2	Secretario
09/08/2021	
FULGENCIO GIMENO ARRONIZ	
Firma 1 de 2	Concejal de Hacienda, Personal, Modernización
06/08/2021	
FRANCESC JOSEP ROSELLO SIREROL	

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento		
Código Seguro de Validación	71d425de806a426d9b9a97de73c5201d001	Fecha documento: 06/08/2021
Url de validación	<a href="https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx">https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx</a>	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/2064 - Fecha Resolución: 06/08/2021	

